

NOTA INFORMATIVA:

PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y FECHA DE EXAMEN.

SE INFORMA que con fecha 11 de agosto de 2020, la Sra. Concejala Delegada de Personal y Recursos Humanos, ha dictado Decreto Núm. 2020-2977, por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos/as-excluidos/as del proceso selectivo para provisión como personal funcionario de carrera de una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, pertenecientes a la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Cártama (Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior), mediante el sistema de acceso libre a través de procedimiento de oposición.

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

- Anuncio publicado en el BOP de Málaga nº 172, de fecha 07/09/2020, relativo al listado definitivo de personas admitidas y excluidas.

-Tablón de anuncio de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cártama:
<https://cartama.sedeelectronica.es>

-Página web municipal: www.cartama.es

FECHA Y LUGAR DE EXAMEN:

Se convoca, en llamamiento único, a las personas incluidas en el listado definitivo de personal admitidas, para la realización del primer ejercicio de la oposición (cuestionario tipo test sobre el programa de materias comunes que figura en el grupo I del Anexo I de las bases de la convocatoria), para el próximo día **21 de octubre de 2020, a las 10:00 horas.**

El lugar de celebración será a determinar, debido a la actual situación por el Covid-19 y la escasez de espacio con que cuenta este Ayuntamiento, informándose que el lugar de celebración del ejercicio se publicará en la web del Ayuntamiento (www.cartama.es) y en el tablón de anuncios con una antelación mínima de 10 días naturales a la fecha de celebración.

El llamamiento será único, por orden alfabético, conforme al anexo I de listado de personas admitidas, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del NIF o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

El llamamiento para los posteriores ejercicios, se hará mediante la publicación en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cualquier otra comunicación se hará a través de nota informativa en la página web municipal y tablón de anuncios.

PLAZO PARA RECURSOS:

Se podrá inter recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga, conforme a lo establecido en los artículos 8.1, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día de siguiente al de su publicación en el BOP ante el órgano que aprobó las Bases.

En Cártama a fecha de firma electrónica
LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS,
(Según Decreto 2020-2734, de 21 de julio de 2020)
Doña Antonia Sánchez Macías.

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349

